

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0000188

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300252

N° E/M : 00187

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 29/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	070500030033	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Atentamente;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO

GESTION: 2023-2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## ANEXO 6

### FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCION	DESCRIPCION
Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
Meta presupuestaria	0028
Denominación de la contratación	Contratación de servicios como <b>Asistente Administrativo</b> de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chacocho.
Antecedentes	-Código civil peruano vigente.P -Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. -Ley N°31638, ley de presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024. -Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado. -Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
Finalidad publica (obligatorio)	Contratación de <b>Asistente Administrativo</b> de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chacocho.
Objeto de la contratación (obligatorio)	El presente terminó de referencia establece para la contratación de un (01) personal <b>Asistente Administrativo</b> de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, que demuestre competitividad laboral sana proactiva y predisposición a trabajos en equipo proactivo con la población capacidad de manejo de la población de programas sociales y trabajos adicionales que indique el jefe inmediato superior y que presente los intereses de Municipalidad Distrital de Chacocho.
<b>Características técnicas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTD -ULE -SISFOH</li> <li>2. Apoyar en el llenado de contraloría de PVL</li> <li>3. Apoyar en el llenado de fichas de PADRÓN NOMINAL</li> <li>4. Apoyar en el llenado de fichas de CIAM</li> <li>5. Apoyar en el llenado de fichas de OMAPED Y formatos programa Contigo.</li> <li>6. Apoyar en el llenado de formatos de algunas áreas necesarias de acuerdo a la normativa de MIDIS.</li> <li>7. Todas las actividades antes mencionadas con el recojo de datos serán en las siguientes comunidades y anexos: Chacocho, Anchicha, Mollebamba, Casinchihua, Itahui y Aclluta acuerdo a la necesidad y prioridad que se necesite según la plataforma.</li> <li>8. Apoyar en las diferentes de actividades de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.</li> <li>9. Otras funciones del cargo que se le asigne.</li> </ol>	
Reglamentos técnicos y normativas	No Aplica.
Requisitos del proveedor	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser persona natural o jurídica.</li> <li>2. Contar con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.), activo y habido (adjuntar ficha RUC)</li> <li>3. Tener Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo de Servicios (adjuntar constancia).</li> <li>4. No estar impedido para contratar con el estado (adjuntar Declaración Jurada de no tener impedimento).</li> </ol> <p><b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b></p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO

Mg. **Imilda Mayhuire Taipe**  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: Plaza de Armas s/n - Chacocho

Correo: munichacoche2023@gmail.com

Facebook: Muni Distrital Chacocho

**¡¡¡Nawpaqman Puririsun!!!**

**ALATA**  
ALCALDE DISTRITAL DE CHACOCHO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

GESTION: 2023-2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ  
Calle 2023 - 2026

	<p>a. Poseer experiencia mínima 05 meses como asistente administrativa en Sub gerencia de desarrollo social y participación ciudadana.</p> <p>b. Poseer experiencia mínima de 1 años como actora social</p> <p>c. No estar impedido de prestar servicios al Estado</p> <p>d. Poseer vocación de servicio</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES</b></p> <p>1. Habilidad para trabajar en equipo bajo presión, conducta responsable, honesta y proactiva.</p> <p>2. Es responsable del cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento en buen estado de los bienes a su cargo.</p> <p>3. Tolerancia de trabajo bajo presión/capacidad de resolución de problemas.</p>
<b>Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)</b>	<b>LUGAR:</b> Distrito de Chacoche, Provincia de Abancay y Departamento de Apurímac.
<b>Confidencialidad</b>	No aplica
<b>Conformidad (obligatorio)</b>	La conformidad del servicio está a cargo por la sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana en cual el contratado debe de adjuntar: <p>4. Informe de actividades mensual.</p> <p>5. Suspensión de cuarta categoría.</p> <p>6. Copia de DNI.</p> <p>7. Recibo por honorarios.</p> <p>Copia de contrato u orden de servicio.</p>
<b>Forma y condiciones de pago (obligatorio)</b>	El pago servicios prestados será, incluidos impuestos de Ley, previo informe de actividades, visación de conformidad por el jefe inmediato del área usuaria, los cuales serán cancelados de la siguiente manera:
<b>Requisitos del proveedor</b>	<p>8. Ser persona natural o jurídica.</p> <p>9. Contar con Registro Único de Contribuyente (R.U.C.), activo y habido (adjuntar ficha RUC)</p> <p>10. Tener Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, capítulo de Servicios (adjuntar constancia).</p> <p>11. No estar impedido para contratar con el estado (adjuntar Declaración Jurada de no tener impedimento).</p> <p><b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>a. Poseer experiencia mínima 06 meses como asistente administrativa</p> <p>b. No estar impedido de prestar servicios al Estado</p> <p>c. Poseer vocación de servicio</p> <p><b>REQUISITOS ADICIONALES</b></p> <p>12. Habilidad para trabajar en equipo bajo presión, conducta responsable, honesta y proactiva.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ



Ing. *Imelda Mayhuire Taipe*  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUIDO ALATA  
ALCALDE DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Dirección: Plaza de Armas s/n - Chacoche

Correo: munichacoche2023@gmail.com

Facebook: Muni Distrital Chacoche

iiiÑawpaqman Puririsun!!!



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

GESTIÓN: 2023-2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ  
Distrito de Chacoche  
Calle 2023 - 2026

	13. Es responsable del cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento en buen estado de los bienes a su cargo Tolerancia de trabajo bajo presión/capacidad de resolución de problemas.
Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)	LUGAR: Distrito de Chacoche Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac.
Confidencialidad	No aplica
Conformidad (obligatorio)	La conformidad del servicio está a cargo por la sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana en cual el contratado debe de adjuntar: 14. Informe de actividades mensual. 15. Suspensión de cuarta categoría. 16. Copia de DNI. 17. Recibo por honorarios. Copia de contrato u orden de servicio.
Penalidades (obligatorio)	Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado. La entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la Contratación o ítem}}{F \times \text{Plazo en días}}$ Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25 La MDCH se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidad por parte del contratista. La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad el cumplimiento de la obligación.
Otras penalidades	-

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Ing. Imilda Mayhuire Taipe  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA